

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Código dos Valores Mobiliários, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a la Comissão do Mercado dos Valores Mobiliários (CMVM) los siguientes hechos:

El Consejo de Administración de EUROPA&C de 26 de julio de 2007 ha acordado la ejecución de la ampliación de capital, aprobada como punto SEXTO del orden del día de la Junta General de 1 de Junio de 2007, en la cuantía de 1.500.000 euros, con una prima de emisión de 1.327.500,00 euros, mediante puesta en circulación de 750.000 nuevas acciones ordinarias. Ha suscrito la totalidad de la ampliación de capital una entidad financiera con objeto de que la Sociedad pueda, siempre que se cumplan las condiciones para ello, a 31/03/2011, atender su obligación de entrega de las Acciones que corresponda según el Plan de Acciones para Administradores ejecutivos y Directivos (PAAD).

La Compañía puso a disposición de los interesados, el 1 de junio de 2007, mediante hecho relevante, el documento informativo de la oferta, conforme lo dispuesto en los artículos 26.1.f) y 41.1.e) del Real Decreto 1310/2005.

En Madrid, a veintiséis de julio de dos mil siete.

Dña. Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga
Secretaria del Consejo
EUROPA&C